

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-228	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4-Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	28-11-2017
DEPARTAMENTO	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 18 de diciembre de 2017 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: CURRICULUM VITAE	Puntos: hasta 35
1. Nota media del expediente académico de licenciatura/grado	hasta 10 puntos
2. Nota del proyecto fin de carrera y afinidad a la temática	hasta 25 puntos
Apartado 2: Perfil y experiencia en las tareas a realizar	Puntos: hasta 60
Experiencia y conocimientos en:	
1. Simulación en COMSOL	hasta 15 puntos
2. Caracterización parámetros ópticos	hasta 15 puntos
3. Programación	hasta 15 puntos
4- Caracterización de parámetros FSS	hasta 15 puntos
Apartado 3: Otros méritos	Puntos: hasta 5
1. Idiomas	hasta 2 puntos
2. Otros méritos relacionados con el puesto	hasta 3 puntos
Posibilidad de entrevista: SI (X) NO ()	
Pruebas objetivas: SI () NO (X) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de	75 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 18 de diciembre de 2017


El Presidente / o el Secretario



Fdo.: Carlos Heras Vila



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e42ac46ee4cc5e545d7f3b8f50e68a7a>

CSV: e42ac46ee4cc5e545d7f3b8f50e68a7a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/18/12/2017 10:23	